



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 6.439.1

MAT: Declara Desierta Licitación Pública ID 3734-97-L116, Contratar Servicio de Limpieza de Muros y Veredas, para mantención ingreso a Consultorio Municipal, debido a que las ofertas presentadas son Inadmisibles y autoriza realizar un nuevo llamado a Licitación Pública.

Laja, Agosto 24 de 2016

VISTOS:

- 1.-Acta de Evaluación de la Comisión Evaluadora de fecha 24-08-2016, con resolución Sr. Alcalde.
- 2.-Apertura electrónica de propuestas informadas por el portal de fecha 22-08-2016
- 3.-D.A. N° 6214 de fecha 18-08-2016, que establece Comisión Evaluadora Licitación Pública ID 3734-97-L116
- 4.-Licitación Pública ID 3734-97-L116 de fecha 13-08-2016
- 5.-D.A. N° 5995 de fecha 10-08-2016, que aprueba Bases Administrativas, anexos y autoriza llamado a Licitación Pública
- 6.-Orden de Pedido N° 23 de fecha 02-08-2016 de la Dirección Medio Ambiente, Aseo y Ornato.
- 7.- D.A. N° 4565 de fecha 23-06-2016, que aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones
- 8.-La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios; el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda
- 9.-Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

DECRETO:

- 1.-**DECLÁRASE:** Desierta la Licitación Pública ID 3734-97-L116 de fecha 13-08-2016, correspondiente al llamado "Contratar Servicio de Limpieza de Muros y Veredas", para mantención ingreso a Consultorio Municipal, debido a que las ofertas presentadas son Inadmisibles.
- 2.-**APRUÉBASE:** las Bases Administrativas y anexos del llamado "Contratar Servicio de Limpieza de Muros y Veredas", para mantención ingreso a Consultorio Municipal
- 3.-**AUTORÍZASE:** a realizar un nuevo llamado por la modalidad de Licitación Pública
- 4.-**PUBLÍQUESE,** en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPúblico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSÉ RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- D.A.F.
- MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO
- SSMM ✓
- Unidad de Adquisiciones